LLANTAS Y SERVICIOS
Auto 87

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NOBOA ENRIQUEZ AUTO 87 CIA LTDA" CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y ocho de marzo de dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida América No. N 35 79 y Hernández de Girón, siendo las 9h00, se reúnen los socios: Ramiro Gustavo Noboa Izurieta y Carlos Gustavo Enríquez Acosta quienes mantienen participaciones por el 100% del capital social.

Preside la sesión el señor Ramiro Gustavo Noboa Izurieta y actúa como Secretario el señor Carlos Gustavo Enríquez Acosta en sus calidades de presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los socios, de conformidad con lo establecido por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

El orden del día, acordado unánimemente por los socios es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013.

Inmediatamente se pasó a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente de la compañía y pone a consideración el informe a los accionistas y solicita la aprobación de los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2013. Los socios luego de las deliberaciones del caso deciden por unanimidad que se proceda con la aprobación de los estados financieros antes indicados.

Sin otro punto qué tratar, se suspende la sesión a las 10h00, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 10:30, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por los Socios unánimemente, para constancia de lo cual suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 11h00.

Carlos Enríquez Acosta
Secretario-Socio

Ramiro Noboa Izurieta
Presidente-Socio.